



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MEX.

**ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO**

**«CONTRATO»PRO**

EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2015, SE REUNIÓ EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION DEL AREA RURAL, UBICADOS LA DIRECCION OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DEL CENTRO, LAS PERSONAS CUYO NOMBRE Y CARÁCTER CON QUE INTERVIENEN SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

ING. JUAN JOSE RODRIGUEZ HERNANDEZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO; ING. ADOLFO FERRER AGUILAR EN SU CARÁCTER DEL SUBDIRECTOR DEL AREA RURAL, ING. GREGORIO GUTIERREZ MENDEZ, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA DEL H. AYUNTAMIENTO; C. CLISERIA DE LOS SANTOS RUEDA PEREZ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA DE LA EMPRESA ASA CONSTRUCCIONES Y VIAS, S.A. DE CV.

PARA REALIZAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 67 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y 140 DE SU REGLAMENTO, Y LA CLAUSULA TERCERA PARRAFO CUATRO DEL CONTRATO, EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

**I.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO.**

No. DE CONTRATO	DOOTSM-04-08-E-AR-180/2015-PRO
FECHA DE FORMALIZACION	30 DE OCTUBRE 2015
OBJETO DEL CONTRATO	K-638.- CONSTRUCCION DE MODULO SANITARIO PARA DOCENTES, ESC. PRIM. EFRAIN GALMICHE
MONTO ORIGINAL DE CONTRATO	\$ 169,905.61 IVA INCLUIDO
PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL	25 DIAS NATURALES
FECHA DE INCIO SEGÚN CONTRATO	03 DE NOVIEMBRE DEL 2015
FECHA DE TERMINACION SEGÚN CONTRATO	27 DE NOVIEMBRE DE 2015

**II.-MODIFICACIONES.**

MONTO REAL EJERCICIO	\$ 169,737.36
FECHA DE INICIO REAL	03 DE NOVIEMBRE DE 2015



DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MEX.

**ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO**

**«CONTRATO»PRO**

FECHA DE TERMINACION REAL	21 DE NOVIEMBRE DE 2015
---------------------------	-------------------------

III.- RELACIÓN DE ESTIMACIONES.

LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS TOTALMENTE EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, APROBADAS Y PAGADAS POR H. AYUNTAMIENTO SON LAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

No. de Estimación	Fecha	Periodo	MONTO ESTIMADO	AMOTIZACION DEL ANTICIPO
1 UNO TRABAJOS EJECUTADOS		03 DE NOVIEMBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2015	\$134,968.29	



*Handwritten mark*

COMO RESULTADO DEL FINIQUITO ESTE H. AYUNTAMIENTO Y EL CONTRATISTA DETERMINARON QUE EXISTEN:  
1.- SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA Y PARA LIQUIDARLOS ELABORARON LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN, MISMA QUE SERÁ LIQUIDADA EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA RESPECTIVA DEL CONTRATO;

No. de Estimación	Fecha	Periodo	MONTO ESTIMADO	AMOTIZACION DEL ANTICIPO
2 DOS TRABAJOS EJECUTADOS FINIQUITO		16 DE NOVIEMBRE AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2015	\$ 34,768.96	
TOTALES			\$169,737.36	

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MEX.

## ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO

### «CONTRATO»PRO

#### IV.- GARANTÍA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 69 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, QUEDA VIGENTE DURANTE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASENTADA EN EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE ESTE CONTRATO, LA FIANZA No. 1668484, EXPEDIDA POR FIANZAS ACE FIANZAS MONTERREY PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD, EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN. LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ TRASCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO EL H. AYUNTAMIENTO NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA RECLAMACIÓN DEL PAGO.

R

POR SU PARTE EL ADMINISTRADOR UNICO; C.CLISERIA DE LOS SANTOS RUEDA PEREZ A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ASA CONSTRUCCIONES Y VIAS SA DE CV. MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACE AL H. AYUNTAMIENTO, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RESPECTO DEL CONTRATO NÚMERO DOOTSM-04-08-E-AR-180/2015-PRO ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CONTRA EL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO.

EL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO Y EL CONTRATISTA MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y POR LO TANTO CONVIENEN EN QUE SE DAN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2015 EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MEX.

**ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO**

**«CONTRATO»PRO**

POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL CENTRO

**ING. JUAN JOSE RODRIGUEZ HERNANDEZ**

DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

ASA CONSTRUCCIONES Y VIAS SA DE CV.

C. CLISERIA DE LOS SANTOS RUEDA PEREZ

APODERADO GENERAL

**ING. ADOLFO A. FERRER AGUILAR**

SUBDIRECTOR DEL AREA RURAL

**ING. GREGORIO GUTIERREZ MENDEZ**

RESIDENTE DE OBRAS



DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES